

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7208** *Orden JUS/604/2020, de 30 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Joyosa a favor de don José Gonzalo Ruiz de Bucesta y Mora.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Joyosa a favor de don José Gonzalo Ruiz de Bucesta y Mora, por fallecimiento de su padre, don José María Ruiz de Bucesta y Osorio de Moscoso.

Madrid, 30 de junio de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.